



GUÍA DOCENTE 2021-2022  
**CONTABILIDAD DE GESTIÓN**

**1. Denominación de la asignatura:**

CONTABILIDAD DE GESTIÓN

**Titulación**

DOBLE GRADO EN ADE Y DERECHO

**Código**

4926

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y ESTRATÉGICA

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Pablo Aguilar Conde, paguilar@ubu.es, despacho 2054; Begoña Prieto Moreno begop@ubu.es. Despacho 2077. Extensión 9038.

**4.b Coordinador de la asignatura**

Alicia Santidrián Arroyo (alisant@ubu.es; despacho 2015; Tel. 947.25.8012)

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

tercer curso, primer semestre.

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

**COMPETENCIAS GENERALES**

CG1 Capacidad de análisis y síntesis

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

CG8 Habilidades elementales en informática

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CG11 Toma de decisiones

CG12 Capacidad de crítica y autocrítica

CG15 Habilidades para trabajar en grupo

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CD8 Entender y utilizar sistemas contables financieros

H5 Diseño e instrumentación de sistemas de información

**9. Programa de la asignatura**

**9.1- Objetivos docentes**

R1 Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con los sistemas de información para la gestión.

R2 Elaboración de modelos de cálculo de costes aplicables a diferentes sectores de la actividad y análisis de las cifras obtenidas.

R3 Comprensión del comportamiento de los diferentes tipos de costes, así como de la metodología orientada a la valoración y asignación de costes a los portadores.

R4 Conocimiento de la utilidad de los sistemas de información para la gestión en relación con la medición del rendimiento y el control de la actividad empresarial, así como con aspectos conductuales.

R5 Manejo ágil y adecuado de tecnologías de la información para el tratamiento de información contable interna de la empresa

R6 Distinción de las ventajas y limitaciones que para la toma de decisiones en relación con el binomio producto/mercado tienen los distintos modelos de cálculo de márgenes de venta.

R10 El alumno sabe escuchar las opiniones y aportaciones de sus compañeros con respeto, al tiempo que mantiene una actitud crítica y enriquecedora cuando plantea sus contribuciones



## 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

### **Tema 1. CONTABILIDAD DE GESTIÓN: INFORMACIÓN QUE CREA VALOR**

- 1.1. ¿QUÉ ES LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN?
- 1.2. DIFERENCIAS ENTRE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y LA CONTABILIDAD FINANCIERA
- 1.3. EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y DE CONTROL
- 1.4. EL PAPEL DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN EL LOGRO DE LA EFICIENCIA DE LA CADENA DE VALOR
- 1.5. LA ÉTICA EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN
- 1.6. NORMALIZACIÓN EN CONTABILIDAD DE GESTIÓN
- 1.7. EVOLUCIÓN HISTÓRICA-CONCEPTUAL
- 1.8. BIBLIOGRAFÍA
- 1.9. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

### **TEMA 2. EL COSTE: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN**

- 2.1. CONCEPTO DE COSTE
- 2.2. DISTINCIÓN ENTRE COSTES Y GASTOS
- 2.3. CLASES DE COSTES
  - 2.3.1. Costes directos y costes indirectos
  - 2.3.2. Costes variables, fijos, mixtos y escalonados
  - 2.3.3. Costes del producto y costes del periodo
  - 2.3.4. Costes relevantes, irrelevantes y hundidos
  - 2.3.5. Costes de oportunidad
  - 2.3.6. Costes de la actividad y de la subactividad
  - 2.3.7. Costes reales y costes previstos
- 2.4. RELATIVIDAD DE LOS COSTES
- 2.5. BIBLIOGRAFÍA
- 2.6. ACTIVIDADES

### **TEMA 3. METODOLOGIA PARA EL CÁLCULO DE COSTES: MODELO INORGÁNICO Y MODELO ORGÁNICO**

- 3.1. INTRODUCCIÓN
- 3.2. EL MODELO INORGÁNICO
- 3.3. EL MODELO ORGÁNICO
  - 3.3.1. Fase de clasificación
  - 3.3.2. Fase de localización
  - 3.3.3. Fase de imputación
- 3.4. UNA VISIÓN ACTUAL DEL MODELO ORGÁNICO: MODELO ABC
  - 3.4.1. ¿Por qué surge el modelo ABC?
  - 3.4.2. ¿En qué consiste el modelo ABC?
  - 3.4.3. Proceso de cálculo de costes en el modelo ABC
- 3.5. MÉTODOS DE CÁLCULO: PRINCIPIOS Y CLASES



- 3.5.1. Principios
- 3.5.2. Clases
- 3.6. BIBLIOGRAFÍA
- 3.7. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

#### **TEMA 4. COSTE DE FACTORES PRODUCTIVOS: MATERIALES, MANO DE OBRA Y COSTES GENERALES**

- 4.1. MATERIALES Y OTROS ELEMENTOS ALMACENABLES
  - 4.1.1. Concepto y clasificación
  - 4.1.2. La función de aprovisionamiento o compra de materiales: tareas tradicionales frente a compras Just in Time (JIT)
  - 4.1.3. Valoración del coste de entrada de los materiales en el almacén
  - 4.1.4. Valoración del coste de salida de los materiales del almacén
- 4.2. COSTE DE LA MANO DE OBRA
  - 4.2.1. Concepto
  - 4.2.2. Clasificación de la mano de obra
  - 4.2.3. Retribuciones o componentes directos e indirectos de la mano de obra
  - 4.2.4. El control de tiempos de trabajo
  - 4.2.5. La curva de aprendizaje
- 4.3. COSTES GENERALES
  - 4.3.1. Concepto y clases
  - 4.3.2. Amortizaciones
  - 4.3.3. Servicios exteriores y otros costes generales de fabricación
  - 4.3.4. El coste financiero y la contabilidad de gestión: los costes de oportunidad
- 4.4. BIBLIOGRAFÍA
- 4.5. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

#### **TEMA 5. CÁLCULO DE COSTES Y RESULTADOS PARA LA ADOPCIÓN DE DECISIONES**

- 5.1. CONCEPTO DE PRODUCCIÓN CONJUNTA Y OUTPUTS OBTENIDOS
- 5.2. MÉTODOS DE ASIGNACIÓN DE COSTES CONJUNTOS
  - 5.2.1. Para productos sin tratamiento posterior al punto de separación
  - 5.2.2. Para productos con tratamiento posterior al punto de separación
- 5.3. VALORACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS
- 5.4. TOMA DE DECISIONES EN LA PRODUCCIÓN CONJUNTA
- 5.5. EL ANÁLISIS COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO Y LA TOMA DE DECISIONES
- 5.6. BIBLIOGRAFÍA
- 5.7. ACTIVIDADES PRÁCTICAS



### 9.3- Bibliografía

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BURNS, J.; QUINN, M., WARREN, L. y OLIVEIRA, J., (2013) Management Accounting, Mc Graw Hill Education, 13978-0-07-712161-7,  
DRURY, C. , (2021) Management and Cost Accounting, 11 th edition , Cengage learning, 9781473773615,

PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A.; AGUILAR, P., (2007) Contabilidad de costes y de gestión: un enfoque práctico, Delta Publicaciones, Madrid, 84-96477-14-2,

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GUTIÉRREZ, F. y ÁLVAREZ-DARDET, C., (2010) Contabilidad de gestión. Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control, Pirámide, 9788436823554,

HORNGREN, C.T.; DATAR, S. M. y RAJAN, M., (2015) Cost Accounting. A managerial emphasis, 15th, Pearson Prentice Hall, United States, 9780133428704,  
SEAL, W.; ROHDE, C; GARRISON, R.H.; NOREEN, E. W., (2018) Management Accounting, 6th, Mc Graw Hill, 9780077185534,

VARIOS, Documentos de la serie \"Principios de contabilidad de gestión\", AECA, Madrid,

WEETMAN, P. , (2010) Management Accounting , 2ª edición, Pearson Education Limited, Prentice Hall, England, 978-0-273-71845-1,

### 10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

| Metodología                                                         | Competencia relacionada                                      | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Clases teóricas                                                     | CG1, CG4, CG9, CD7                                           | 25                 | 33               | 58             |
| Clases prácticas y otras actividades interactivas                   | CG8, CG9, CG11, CG12, CG15, CG21, H4, H5, H7                 | 25                 | 33               | 58             |
| Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación | CG1, CG4, CG8, CG9, CG11, CG12, CG15, CG21, CD 7, H4, H5, H7 | 4                  | 30               | 34             |
| <b>Total</b>                                                        |                                                              | 54                 | 96               | 150            |



### 11. Sistemas de evaluación:

#### Primera convocatoria

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuará de 0 a 10. Cualquiera de las partes en que el alumno no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9, en cualquier parte, computa para media, pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de estas partes en segunda convocatoria.

Aquellos estudiantes que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicar con antelación mínima de dos días lectivos, vía mail las partes a las que se van a presentar.

#### Segunda convocatoria

El estudiante deberá examinarse de todas las partes de la asignatura no superadas con un 5 en la primera convocatoria. Se puntuarán de 0 a 10 y tendrán el mismo peso que en la primera convocatoria. Será necesario, igualmente, obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en cada una de las partes para poder hacer media y superar la asignatura.

En el caso de estudiantes de intercambio, el sistema de evaluación será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

| <b>Procedimiento</b>                                  | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Pruebas teóricas a través de cuestionarios            | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Prueba práctica de contenido parcial                  | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Prueba: reflexión sobre informe o actividad realizada | 10 %                                     | 10 %                                     |
| Examen final teórico                                  | 25 %                                     | 25 %                                     |
| Examen final práctico                                 | 25 %                                     | 25 %                                     |
| <b>Total</b>                                          | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |



**Evaluación excepcional:**

En el sistema de evaluación excepcional se exigirá la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas en las mismas fechas que en el sistema ordinario, con el fin de garantizar la adquisición de determinadas competencias, así como la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan.

El peso de cada uno de los procedimientos de evaluación será idéntico al señalado anteriormente.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Documentación elaborada  
Hoja de cálculo Excel  
Plataforma moodle  
Tutoría presencial  
Tutoría virtual

**13. Idioma en que se imparte:**

Castellano

| MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS<br>DOCENTES 2021-2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                            |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|
| TITULACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DOBLE GRADO EN ADE Y DERECHO               |            |
| CURSO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 3º                                         |            |
| ASIGNATURA / CÓDIGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | CONTABILIDAD DE GESTIÓN/6701               |            |
| SEMESTRE (1.º/2.º)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 1º                                         |            |
| TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Obligatoria                                | 6 créditos |
| COORDINADOR/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | ALICIA SANTIDRIÁN ARROYO                   |            |
| PROFESORADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | BEGOÑA PRIETO MORENO Y PABLO AGUILAR CONDE |            |
| CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                            |            |
| <p><b>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u></b></p> <p>Si fuera necesario, se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudiera estar en clase y otra parte accediera <i>online</i>.</p> <p><b>2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u></b></p> <p>Se implantarán diferentes modalidades que garanticen el seguimiento de la materia: clases virtuales por vídeo conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft), preparación de tareas semanales, seguimiento de clases a través de foros, enseñanza a distancia mediante el envío de videos tutoriales, etc.</p> |                                            |            |
| CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |            |
| <p><b>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u></b></p> <p>Si fuera necesario, la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.</p> <p><b>2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u></b></p> <p>Se sustituyen las tutorías individuales por:</p> <p>a. Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los</p>                                                                                                                                                                                                  |                                            |            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor atención al alumno.</p> <p>b. Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p><b>CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p><b>1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u></b></p> <p>No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.</p> <p><b>2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u></b></p> <p>Se mantienen los procedimientos de evaluación contemplados en la guía docente, otorgando a cada uno de ellos un peso de un 20% sobre el total. Las pruebas que inicialmente se preveían presenciales, se desarrollarán telemáticamente, pudiendo realizarse pruebas orales.</p> |
| <p><b>CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p>Las pruebas de evaluación no presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros para las pruebas presenciales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p><b>COMENTARIOS</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la guía docente de la asignatura.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |